

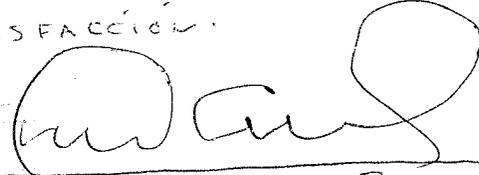
DIA	MES	AÑO
01	03	2019

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 5246905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z.7 GUATEMALA	TEL: —

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO DEL 01-02-2019 AL 28-02-2019 SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 003-2019.   CANCELADO	12,000.00
Sujeto a pagos trimestrales		

VALOR EN LETRAS: Doce mil Quetzales exactos	TOTAL Q. 12,000.00
--	--------------------

Razon: Procede el pago de servicios profesionales, segun informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01-02-2019 al 28-02-2019, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfaccion.

No. Bo   
 Lic. Cesar Augusto Conde Rada  
 Presidente  
 Consejo Consultivo  
 RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
FEBRERO 2019**

Guatemala, 28 de Febrero de 2019

Licenciado  
**Cesar Augusto Conde Rada**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2019, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	28 de febrero de 2019
Período de actividades:	Del 01/02/2019 al 28/02/2019
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2019
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2019 al 30/06/2019
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-02-2019, por medio del cual se rindió informe sobre el oficio No. DE-737-2019 de fecha 4 de febrero de 2019, por medio del cual se informó que al

momento que el expediente sea devuelto por la Procuraduría General de la Nación, se remitirá a este órgano y que se trasladaba copia de la resolución DE-368-2018.

Informe Ejecutivo de la documentación recibida en el Consejo Consultivo del RENAP con oficio número RCP-0293-2019 el día 01 de febrero del presente año, la cual fuere enviada por el Registrador Central de las Personas, y comprende dos Leitz, que contienen 648 oficios enviados por las oficinas del Registro Civil de las Personas, donde informan los inconvenientes suscitados en las diferentes Oficinas a nivel nacional derivado de la problemática con el sistema informático que se registró del lunes catorce al veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19, y 26 del mes de febrero de 2019.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Of. DE-400-2019, por medio del cual solicitan trasladar la documentación requerida por la Contraloría General de Cuentas, por medio del nombramiento No. CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-020-2019, de fecha 22 de enero de 2019.

Ref. Nota del STRENAP, por medio de la cual el STRENAP solicita audiencia con la finalidad de intercambiar opiniones y a la vez dar a conocer los avances obtenidos en el fortalecimiento de las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la actual administración.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Registrador Central de las Personas del día 05 de febrero.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Director de Informática y Estadística y Registrador Central de las Personas.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 6-2019, 7-2019, 8-2019, 9-2019 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

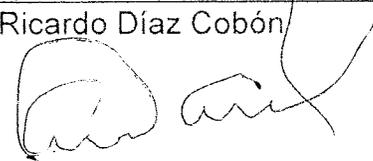
Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-13-2019 al CC-24-2019.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se entregó el segundo informe circunstanciado de labores de 2018 a las distintas instituciones y entidades según la ley.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: Se presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo, el resumen de las actas de Directorio números 9-2019 que aparecen en la página web institucional.

F   
José Ricardo Díaz Cobón  


Vo. Bo.

Lic. Cesar Augusto Conde Rada  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

